**Comunicado de prensa 22/08/2025**

TRAS LA VOTACIÓN NEGATIVA DEL SENADO AL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA 340/25

**Moreno: “El rechazo absoluto a la entrega de la soberanía de las aguas nacionales y de los derechos laborales genera una gran esperanza para la Marina Mercante”**

El Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, liderado por el Capitán Mariano Moreno, celebró el rechazo por parte del Senado de la Nación del Decreto de Necesidad y Urgencia 340/25, conocido como “Régimen de exención de la Marina Mercante” y resaltaron que “este resultado constituye una victoria contundente para los trabajadores del sector fluvial, marítimo y pesquero, que desde el primer día se movilizaron en defensa de la soberanía nacional, el trabajo argentino y los derechos laborales conquistados”.

Cabe recordar que, en una votación histórica, la Cámara Alta desestimó la iniciativa presidencial con 55 votos negativos, 13 afirmativos y una abstención, dejando sin efecto la desregulación de la actividad tras el rechazo previo en Diputados.

En ese sentido, el Capitán Mariano Moreno, secretario general del Centro de Patrones, celebró el triunfo: “Primero quiero agradecer a cada compañero y compañera que estuvo presente en la calle, en cada lucha y cada movilización acompañando a los dirigentes en este justo reclamo y en defensa del trabajo argentino”, y subrayó: “Este rechazo absoluto a la entrega de la soberanía de las aguas nacionales, de los derechos laborales y la apertura a banderas extranjeras genera una gran esperanza para la Marina Mercante. Hemos luchado desde el primer día para llegar a este resultado y sostener el trabajo argentino. Ahora, sin perder tiempo, volveremos al Congreso a trabajar con los legisladores en los proyectos presentados por los trabajadores para fomentar la Marina Mercante”.

En ese sentido, Moreno resaltó que “mientras la desregulación buscaba entregar nuestros ríos y destruir el trabajo, los trabajadores presentamos propuestas concretas para reconstruir una Marina Mercante Nacional fuerte, sostenible y estratégica”. Así, destacó que se impulsaron en el Congreso de la Nación proyectos que apuntan a reactivar el sistema de transporte marítimo y fluvial, generar empleo y recuperar soberanía logística como el Régimen de Promoción de la Marina Mercante y el Cabotaje Nacional que incluye incentivos fiscales y financieros para armadores de bandera argentina, reserva del cabotaje para buques argentinos; y el Fondo Nacional de la Marina Mercante (FONAMAR). Además, para financiar la modernización de flotas, capacitación de tripulaciones y construcción naval en astilleros nacionales, se propuso la fabricación local de barcazas y remolcadores y se reafirmó que el transporte entre puertos nacionales debe ser operado por matrícula argentina. También se pensó en un reordenamiento aduanero del Puerto de Buenos Aires para reducir costos y tiempos logísticos y en la eliminación de asimetrías con banderas extranjeras.

Por último, para el dirigente, la unión de los trabajadores a través de las organizaciones gremiales y sus federaciones fue determinante para alcanzar este objetivo: “Triunfamos por la coherencia, la perseverancia en los reclamos y el compromiso en la calle para defender el trabajo, la Marina Mercante y la Industria Naval”.

**Para ampliar nota:**

Mariano Moreno (Patrones) – Cel (011) 3703-8218

**Contactos de Prensa:**

Mario Carnevale – Cel. 341 339-2210

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

Lisandro Machado Zubeldia – Cel. (011) 3632-1200

Francisco Vera Golé - Cel. (011) 3174-3090

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

**Redes Sociales:**

Facebook: /centrodepatrones

Instagram: @centrodepatrones

Twitter: @MorenoPatrones